

CENRE Yeguada Cartuja Hierro del Bocado colabora con la Facultad de Veterinaria con la cesión ocho animales para la formación de futuros profesionales

Córdoba, 7 de marzo de 2023. La Universidad de Córdoba y Yeguada Cartuja Hierro del Bocado, refuerzan sus lazos de colaboración mediante la cesión de ocho caballos PRE estirpe Cartujana a la Facultad de Veterinaria para la realización de prácticas no invasivas. Así se recoge en el convenio firmado hoy por el rector de la UCO, Manuel Torralbo Rodríguez, y Judit Anda Ugarte, presidenta consejera delegada de EXPASA.

En virtud del acuerdo suscrito entre ambas instituciones, se formaliza la cesión de los équidos con el objeto de fomentar la formación de los futuros egresados en Veterinaria en los campos relacionados con la medicina y reproducción equina. Los animales serán cedidos por un periodo de cuatro años, siendo responsable de su traslado la Facultad de Veterinaria, así como de su cuidado y mantenimiento en el Hospital Clínico Veterinario y el Centro de Medicina Deportiva Equina de la UCO. Una vez concluido el periodo de cesión, los caballos serán devueltos a Yeguada Cartuja Hierro del Bocado o reemplazados por otros si fuese necesario.

La Facultad de Veterinaria se compromete a utilizar los animales en actividades prácticas mínimamente invasivas, respetando en todo momento el Reglamento del Comité de Bioética de la UCO y las leyes vigentes sobre protección de los animales destinados a experimentación y otros fines científicos.

Yeguada Cartuja Hierro del Bocado es una ganadería de caballos de pura raza española estirpe cartujana, ubicada en la finca "Fuente del Suero" de Jerez de la Frontera (Cádiz). EXPASA, propietaria de la misma, fue designada Centro Nacional de Referencia del sector Equino, CENRE, mediante Real Decreto 45/2019, de 8 de febrero, de forma que mediante la firma de este acuerdo continúa fomentando uno de los objetivos del Plan Estratégico del CENRE como centro de experimentación y colaboración con otras entidades, así como la selección y promoción del caballo de Pura Raza Español de Estirpe Cartujana.

El convenio tiene una vigencia de cuatro años, prorrogable por otros cuatro, y es continuación del anterior convenio marco que se firmó en noviembre del pasado año.

PARA MÁS INFORMACIÓN:

Patricia Sibajas, Relaciones Externas Yeguada Cartuja, +34 667 58 28 68, psibajas@yegudadcartuja.com